

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

reche

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO.20254113
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 09 de Julio del 2013	No.Orden:249/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
KEOPS. S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Huata quirúrgica de tela no tejida,		
800	Cada Uno	Código. 107-04025. Huata quirúrgica de tela no tejida, de algodón, rollo de 36" de ancho, textura suave. Marca: Protec. Origen: México. Vto. 2 años. (R-1)	\$8.67	\$6,936.00
TOTAL				\$6,936.00

SON: seis mil novecientos treinta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 249/2013, Solicitud de Cotización # 157/2013 y Solicitud de Compra # 177/2013, de ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1 Opm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 	 Suministrante

Elaborado por: franco

2 Entregas: 1º Entrega: 400 Rollos de 5 Días Calendarios contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra y 2º Entrega: 400 Rollos de 5- 45 Días Calendarios, contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Asesor de Suministros Medico de este Hospital, Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el Instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

FONDO GENERAL

NOTA. DEBERA DE PAGAR ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL Y PRESENTAR EL RECIBO AL ENTREGAR EL PRODUCTO EN ALMACEN, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO TRAER SELLO DE LA EMPRESA, PARA SELLAR EL ACTA DE RECEPCION Y SACAR QUEDAN.